ACTA N°

FECHA: Bogotá, 17 de febrero de 2025

HORA: 1.00 pm

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Manantial

TEMA: Atención individual caso Ángel Emmanuel Cárdenas M

ASISTENTES:

Progenitor, responsable de servicio, psicóloga

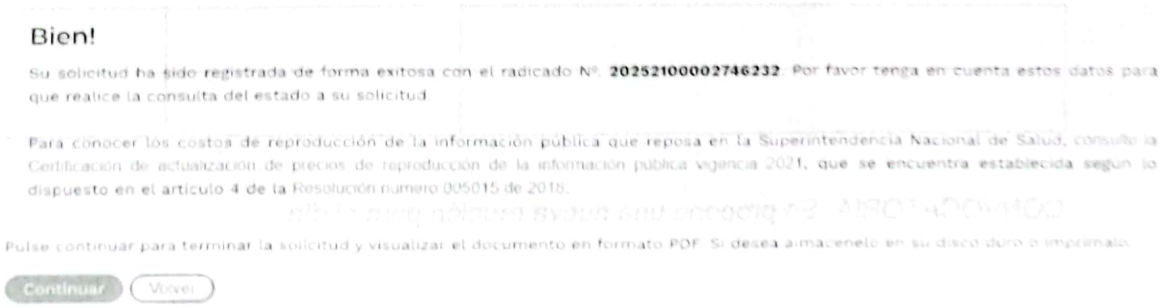
ORDEN DEL DÍA:

1. Acompañamiento a familia y orientaciones
2. Acuerdos y cierre

DESARROLLO:

1. Se inicia atención al caso del menor Ángel Emmanuel Cárdenas Morales con RC 1023422217 del nivel de prejardín, se indica al padre de Familia. Sr Leonardo Cárdenas con CC 79914826, con el fin de apoyar la radicación de PQRD ante Supersalud por barreras de acceso a servicios de salud, debido a que no se logra agenda disponible.

 El participante tiene órdenes para inmitancia acústica (impedanciometria), audiometría de tonos puros aéreos y óseos, con enmascaramiento (audiometría tonal) para ser atendida en la IPS Cafam, radicado ante Supersalud 20252100002746232.



Bien!

Su solicitud ha sido registrada de forma exitosa con el radicado N°. **20252100002746232**. Por favor tenga en cuenta estos datos para que realice la consulta del estado a su solicitud.

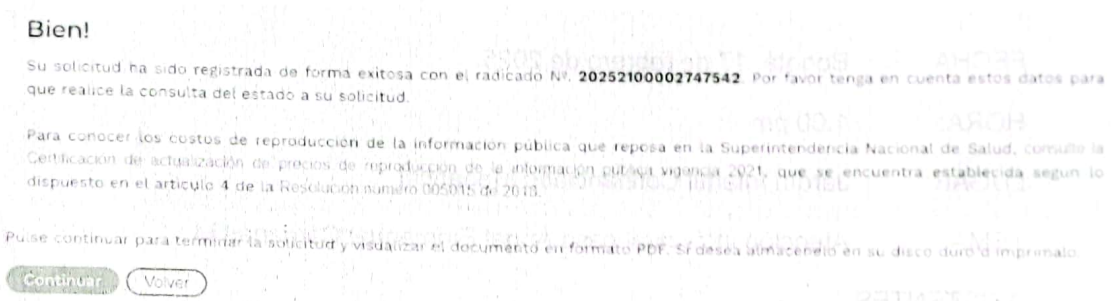
Para conocer los costos de reproducción de la información pública que reposa en la Superintendencia Nacional de Salud, consulte la Certificación de actualización de precios de reproducción de la información pública vigencia 2021, que se encuentra establecida según lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución número 005015 de 2018.

Pulse continuar para terminar la solicitud y visualizar el documento en formato PDF. Si desea almacenelo en su disco duro o imprimalo.

Continuar | Volver

Powered by CamScanner

Por otra parte, consulta de primera vez por especialista de estrabismo para ser atendida en la Clínica de ojos, radicado ante Supersalud 20252100002747542.



Bien!

Su solicitud ha sido registrada de forma exitosa con el radicado Nº. **20252100002747542**. Por favor tenga en cuenta estos datos para que realice la consulta del estado a su solicitud.

Para conocer los costos de reproducción de la información pública que repose en la Superintendencia Nacional de Salud, consulte la Certificación de actualización de precios de reproducción de la información pública vigencia 2021, que se encuentra establecida según lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución número 005015 de 2018.

Pulse continuar para terminar la solicitud y visualizar el documento en formato PDF. Si desea almacenelo en su disco duro o imprimalo.

Continuar | Volver

Se indica a la familia, que según la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud), los tiempos de respuesta para un PQRD por barreras de acceso a salud varían según el nivel de riesgo del reclamo, de acuerdo con la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023:

* Riesgo vital: 24 horas
* Riesgo priorizado: 48 horas
* Riesgo simple: 72 horas
* Peticiones generales: 15 días hábiles

2. Se finaliza atención solicitando a la familia se informe al jardín de manera oportuna, la respuesta de Supersalud, el agendamiento de cada una de las citas y procedimientos, en el ejercicio de garantizar los derechos fundamentales del niño, como un derecho vital y de importancia. Se entregan digitales soportes de radicación a la familia y se aclara que la respuesta será allegada vía correo electrónico proporcionado por el padre de familia

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	C4argo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Lucero Angulo	Responsable de servicio	JI CC Manantial	
Leonardo Cárdenas	Padre	CC 79914826	
Stefany Cárdenas V.	Psicóloga	SDIS Infancia	

Anexos:

Elaboró: Stefany Cárdenas V

Powered by CamScanner